

La agricultura ecológica como contribución a la sostenibilidad del desarrollo rural

# TRABAJAR CON LA NATURALEZA

EVELIA FONTEVEDRA CARREIRA\*.

Jefe de Servicio de Medidas Agroambientales. D. G. de Desarrollo Rural. MAPA.

Desde la perspectiva del desarrollo rural, la agricultura ecológica tiene por objeto volver a acercarse al funcionamiento de la naturaleza, o en todo caso, tener en cuenta las advertencias que la naturaleza ha dado a la agricultura convencional.



El hombre descubrió a finales del siglo XIX que podía aumentar mucho las producciones de los cultivos empleando abonos minerales o químicos, algo que le ha permitido suprimir las rotaciones de cultivos y obtener buenas cosechas sin necesidad de aportar estiércol. Además, se ha ido reduciendo progresivamente el número de cultivos, los que permanecen son los mejor pagados, y se han eliminado de las rotaciones las leguminosas. Estos cultivos, que transforman el nitrógeno del aire en abono para las plantas, ya no son necesarios porque se dispone de abonos químicos.

Simultáneamente las explotaciones se han especializado –agrícolas, unas; ganaderas, otras– con el objetivo de hacerlas más eficaces.

Los cambios en los métodos de producción, en los últimos 20 a 30 años, han traído graves consecuencias, entre otras:

■ El empobrecimiento del suelo en materia orgánica y la repetición, año tras año, de los mismos cultivos está favoreciendo la aparición de ciertas enfermedades, malas hierbas y plagas. En consecuencia, los tratamientos con fungicidas, herbicidas e insecticidas se han hecho cada vez más frecuentes. Estos productos han aparecido en los alimentos, en las aguas subterráneas y cada

vez más se observan resistencias de microorganismos e insectos a ciertos pesticidas.

■ Las explotaciones ganaderas intensivas necesitan más medicamentos, entre otros, antibióticos. Se dice que su utilización masiva podría ser el factor de origen de la aparición de resistencias a los mismos. La concentración de explotaciones ganaderas intensivas en algunas regiones lleva a problemas de contaminación de aguas (principalmente nitratos).

■ El uso intensivo del suelo y la creciente fragmentación de los hábitats naturales producida por las infraestructuras han dado lugar a una pérdida de biodiversidad.

Frente a estos sistemas no sostenibles aparece la agricultura ecológica.

## ¿Qué es la agricultura ecológica?

La agricultura ecológica, definida como el compendio de prácticas que excluyen el uso, en la agricultura y la ganadería, de organismos modificados genéticamente y de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., consigue los objetivos de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.

\*. Las opiniones expresadas por la autora no comprometen a la institución en la que trabaja.

## ¿DEBE SUBVENCIONARSE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA?

La sociedad europea demanda "unos productos agrarios de calidad para todos, queremos que la agricultura sea compatible con el medio ambiente, pero para ello debemos comenzar planteándonos que la agricultura no es un problema exclusivo de unos cuantos, los agricultores, sino un problema de todos" (Antonio Bello y Simon R. Gowen).

Los oficios ligados a los ciclos naturales producen amor hacia la naturaleza, y este es el caso de la agricultura tradicional, donde los agricultores viven en estrecho contacto con el medio ambiente conservándolo, ya que dependen directamente del mismo, y por tanto deben ser compensados por ese servicio. Asimismo, la agricultura ecológica desempeña un importante papel en el mantenimiento de la diversidad genética.

Las medidas agroambientales tratan de compensar a los agricultores por su contribución a la protección del medio ambiente, en el marco del Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, sobre ayuda al desarrollo rural que establece, en su artículo 2, que las ayudas tienen como objetivos, entre otros:

- El mantenimiento y fomento de sistemas agrícolas de bajos insumos
- La conservación y promoción de una naturaleza de alta calidad y de una agricultura sostenible que respete las exigencias medioambientales

### Ayudas a la agricultura y ganadería ecológicas<sup>4</sup>

Entre las medidas agroambientales del Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento en España existen dos submedidas específicas (una de agricultura y otra de ganadería) de apoyo a las producciones ecológicas. Además, en las medidas agroambientales es un objetivo preferente que las soliciten: "aquellas explotaciones con producción agraria ecológica que estén registradas en el Consejo de Agricultura Ecológica y comercialicen sus productos como ecológicos..." (Criterios de prioridad. Documento de Programación 2000-2006).

La realización de estas prácticas le permite al beneficiario recibir una ayuda, según el cultivo, que va desde los 92 euros a los 900 euros/ha.

Desde la perspectiva del desarrollo rural, esta forma de producción tiene por objeto volver a acercarse al funcionamiento de la naturaleza, o en todo caso, tener en cuenta las advertencias que la naturaleza ha dado a la agricultura convencional.



En la Unión Europea los productos ecológicos agrícolas están regulados por el Reglamento (CEE) n° 2092/91<sup>1</sup> del Consejo. Este Reglamento ha sido modificado en varias ocasiones, en particular en 1999, cuando el Consejo completó su ámbito para abarcar la producción de ganadería ecológica<sup>2</sup>.

La cantidad de explotaciones que la están practicando con buenos resultados nos lleva a afirmar que hacer agricultura ecológica sí es posible. En España se ha experimentado un gran incremento en los últimos años, pasando de 4.235 ha en 1991 a 665.055 ha en el año 2002<sup>3</sup>. La distribución presenta grandes diferencias por Comunidades Autónomas, concentrándose más del 76% de la superficie en: Extremadura, Andalucía, Cataluña y Aragón. El hecho de que se haya puesto en marcha un Plan Estratégico Nacional para la Agricultura Ecológica, que la Comunidad Autónoma de Andalucía disponga asimismo de su propio Plan y que la Unión Europea esté elaborando el suyo, es un indicador de que algo está cambiando desde los poderes públicos.

### Una visión global

En los dos tipos de agricultura, intensiva y ecológica, se encuentran mejores y peores productores. Se trata de una agricultura que requiere un mayor conocimiento por parte del productor, dado que se usan menos productos fitosanitarios. La importación de la tecnología ha ido acompañada de pérdidas de prácticas y conocimientos locales dado que los más mayores han ido apartándose de la actividad productiva sin que se recogieran estos conocimientos por la siguiente generación.

La agricultura ecológica, como la convencional, requiere para vivir de ella que sea ren-

1. Reglamento (CEE) n° 2092/1991 del Consejo de 24 de junio de 1991 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimentarios (DO L 198 de 22.7.1991)

2. Reglamento (CE) n° 1804/1999 del Consejo por el que se completa, para incluir animales, el Reglamento (CEE) n° 2092/1991 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimentarios (DO L 222 de 24.8.1999)

3. <http://www.mapya.es/es/alimentacion/pags/ecologica>

4. <http://www.mapya.es/es/desarrollo/pags/magam/medidas.htm>

table económicamente. Para conseguirlo, más que de un problema de técnica, se trata de una cuestión de acercamiento: es necesario conocer que todo lo que se hace cuando uno interviene en una explotación no tiene consecuencias exclusivamente locales, la explotación está ligada al medio ambiente que la rodea, suelo, aire y agua. Es necesario ver la explotación agrícola como un pequeño ecosistema: trabajar conjuntamente con la naturaleza y fomentar la biodiversidad. La agricultura ecológica necesita del desarrollo de una visión global de la explotación, en la que debe haber un equilibrio entre los diversos elementos del sistema: animales, cultivos, medios naturales, etc.

### El suelo, un organismo vivo

El suelo es un sistema dinámico en el que los individuos y las poblaciones que lo habitan mantienen una compleja red de interrelaciones. Su estabilidad se pierde por reducción de la biodiversidad, que no es sólo cuestión del número de especies, sino también, y principalmente, cuestión de relación entre los elementos que componen el sistema.

Con la aplicación de tóxicos de amplio espectro –químicos o naturales– se desestabiliza el sistema, ya que una o varias especies pueden incrementar sus poblaciones convirtiéndose en plaga, lo que implica la rotura del equilibrio y la necesidad de nuevos tratamientos fitosanitarios.

Debemos concienciarnos de que lo más importante de un suelo no es ser reservorio de minerales sino de la vida que posee.

### ALGUNAS REGLAS BÁSICAS

La formación es necesaria para aprender nuevas formas de hacer agricultura e integrar los cambios gradualmente en la explotación, encontrar los puntos fuertes y débiles y decidir los cambios a realizar.

Los sistemas mixtos de explotaciones con agricultura y ganadería que tienen un equilibrio entre las necesidades alimenticias del rebaño y las superficies de cultivo, permitiendo que todos los campos reciban estiércol en la rotación y los animales tengan acceso al aire libre y a la hierba, consiguen más fácilmente producciones mayores y más sanas.

Se deben evitar los productos que contaminan y que conllevan el desarrollo de enemigos de los cultivos resistentes a los pesticidas, a fin de obtener un modelo sustentable de agricultura: "modelo de organización social y económica basada en una visión equitativa y participativa del desarrollo, que reconoce al medioambiente y los recursos como base de la actividad económica" (FAO, 1988).

### Agricultura ecológica y desarrollo rural

Los objetivos básicos de los programas de desarrollo rural son la generación de empleo, el aumento del nivel de renta de su población, y la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo, todo ello con la finalidad última de mantener un nivel equilibrado de población en el marco de la sociedad rural. A todos estos objetivos contribuye la práctica de la agricultura ecológica:

■ En las producciones intensivas a gran escala, altamente mecanizadas y con grandes consumos de agroquímicos, se quiere reducir al máximo el trabajo humano.

La pérdida del conocimiento en el manejo de los ecosistemas locales, desarrollado técnicas que se pueden aplicar de forma universal en cualquier país del mundo, al margen de las características y peculiaridades propias de cada lugar, ha contribuido a la pérdida de la población rural y a su envejecimiento.

La producción ecológica requiere un 30% más de fuerza de trabajo que los métodos convencionales equivalentes.

Por tanto, deben tenerse en cuenta las ventajas de este tipo de agricultura cuando se persigue incrementar los ingresos de los pequeños agricultores, la creación de empleo y la mejora de la seguridad alimentaria. En definitiva para todo aquello que incide en el aumento del nivel de renta.

■ La política de desarrollo rural tiende a evitar los efectos no deseados del mercado que acaban por romper el equilibrio territorial entre el campo y la ciudad, y para ello pretende ser un instrumento para dinamizar las iniciativas económicas y para garantizar la equidad en las zonas menos favorecidas.

Mediante la reconversión a la producción ecológica se diversifica la actividad agraria, se trabaja en ambientes más sanos y se obtienen buenos resultados económicos, a los que se añade la satisfacción de trabajar en contacto y equilibrio con la naturaleza. Se consigue un mayor reconocimiento social de la profesión, una mayor calidad de las producciones, una disminución de los costes variables debido a un menor uso de insumos externos y un aumento del reciclaje y del precio del producto.

Los objetivos anteriores sólo podrán lograrse con la participación activa de los diferentes agentes económicos y sociales que existen en el mundo rural, y deberán alcanzarse teniendo en cuenta las exigencias planteadas por el desarrollo sostenible, dada la especial importancia que el medio rural posee en relación con la protección y conservación del medio ambiente. ■